# BECA DE INVESTIGACIÓN IL POSTO / Convocatoria Primavera 2025

#### **BASES DEL CONCURSO**

#### I. Presentación

Il Posto es un espacio de arte privado y sin fines de lucro, ubicado en Santiago de Chile, que busca promover la conservación, estudio y difusión del arte latinoamericano contemporáneo. Cuenta con una Colección de más de 400 obras de arte producidas entre la década de los 70 y la actualidad; una Sala de Exhibiciones abierta a todo público en la que se realizan diversas exposiciones a lo largo del año; y un Centro de Investigación y Documentación que busca poner a disposición del público diversos recursos para el estudio del arte latinoamericano contemporáneo, incluyendo un Archivo, una Biblioteca y una Colección de Libros de Artistas.

La Beca de Investigación II Posto se crea el año 2023 con el propósito de vincular a investigadores de carreras tempranas con el Centro de Investigación y Documentación de II Posto. Las presentes bases pretenden establecer las condiciones generales del llamado a concurso de proyectos para la quinta convocatoria de esta beca, correspondiente a la **Primavera 2025**.

# II. Objetivo de la Beca y modalidad de la convocatoria Primavera 2025

Como se indicó más arriba, la Beca de Investigación II Posto es una instancia de intercambio entre investigadores y el Centro de Investigación y Documentación de II Posto. Su objetivo es apoyar y financiar durante un período definido de tiempo el desarrollo de investigaciones que aborden las obras de la Colección II Posto y/o el material disponible en el Centro de Investigación y Documentación de esta institución.

En esta quinta convocatoria, la Beca de Investigación II Posto busca financiar proyectos de investigación que aborden el trabajo <u>pictórico</u> del artista chileno Ricardo Yrarrázaval desde perspectivas originales y novedosas. Estos proyectos deberán estar orientados a producir un texto ensayístico de entre 7.000 y 9.000 palabras de extensión, que será publicado en el sitio web de II Posto tras el término de la beca.

Es preciso insistir en que uno de los requisitos para postular a la Beca de Investigación II Posto en esta convocatoria es presentar un proyecto de investigación y escritura que aborde la obra y/o la práctica pictórica del artista recién mencionado. Sin embargo, esto no significa que los proyectos presentados no puedan abordar, de manera adicional, la obra de otros artistas (pertenecientes a la Colección II Posto o no). Además, los postulantes podrán vincular el objeto de investigación propuesto a cualquier tema o problemática que consideren atingente, como lo puede ser:

- La historia de una o más exhibiciones de Ricardo Yrarrázaval vinculadas a la pintura
- Una obra o un conjunto específico de obras del artista que se inscriban en el campo pictórico
- Las técnicas utilizadas en la pintura de Ricardo Yrarrázaval
- Los temas o asuntos que asoman en la pintura de Ricardo Yrarrázaval
- El modo en el que el artista comprende la pintura

## III. Duración de la beca y recursos asignados

Los proyectos que se adjudiquen la Beca de Investigación II Posto en la presente convocatoria deberán desarrollarse en un período de 4 meses, entre el 2 de septiembre de 2025 y el 2 de enero del 2026.

En esta convocatoria, la Beca de Investigación II Posto financiará el desarrollo de **hasta dos (2) proyectos de investigación y escritura**<sup>1</sup>, los cuales deberán ser presentados y conducidos por dos personas naturales distintas. Para poder desarrollar estos proyectos, los beneficiarios de la Beca de Investigación II Posto recibirán:

• \$200.000 pesos chilenos mensuales cada uno durante los 4 meses de duración de la beca.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> El comité evaluador determinará si se asignan una o dos becas en esta convocatoria, dependiendo de la calidad de las postulaciones recibidas. Asimismo, ante la falta de postulaciones que cumplan con los mínimos exigidos en los documentos adjuntos a esta convocatoria, el concurso también podrá ser declarado desierto.

- Acceso a los recursos disponibles en la Colección II Posto, el Archivo, la Biblioteca y la Colección de Libros de Artistas del Centro de Investigación y Documentación de II Posto
- Apoyo por parte del equipo de Il Posto para desarrollar sus investigaciones
- Apoyo en la difusión de los resultados de sus investigaciones (específicamente a través de la publicación de sus textos en el sitio web de Il Posto y la realización de un conversatorio)

### IV. Responsabilidades de los becarios

Las personas que se adjudiquen la Beca de Investigación II Posto en la presente convocatoria deberán:

- Asistir presencialmente al Centro de Investigación de II Posto (José Miguel de la Barra 480 dpto. 201, Santiago, Chile) al menos 4 horas a la semana durante los 4 meses de duración de la beca
- Presentar, dos meses después del inicio de la beca, un informe de avance de aproximadamente 3.000 palabras en el que den cuenta del desarrollo de sus investigaciones (puede ser también un adelanto de sus textos finales, si lo prefieren)
- Entregar, inmediatamente después del término de la beca, un texto de entre 7.000 y 9.000 palabras en el que expongan los resultados de sus investigaciones
- Exponer y intercambiar opiniones sobre los resultados de sus investigaciones en un conversatorio a realizar en el Centro de Investigación y Documentación de II Posto tras el término de la beca

## V. Perfil de los postulantes

Podrá postular a la Beca de Investigación II Posto cualquier persona natural, de nacionalidad chilena o extranjera, que tenga disponibilidad para asistir semanalmente al Centro de Investigación y Documentación de II Posto para trabajar en su investigación. Lo/as postulantes pueden ser:

- Personas que hayan cursado o estén cursando estudios de licenciatura, magíster o doctorado en las áreas de las artes y las humanidades
- Investigadores que hayan desarrollado investigaciones o muestren interés por temas relacionados con el arte chileno y latinoamericano contemporáneo.
- Personas que tengan experiencia o interés por la escritura de arte

No podrán postular a la Beca de Investigación Il Posto:

- Personas que formen parte del equipo o del directorio Il Posto
- Personas que tengan vínculo de parentesco de hasta tercer grado de consanguinidad o segundo por afinidad con algún miembro del equipo o del directorio II Posto.

### VI. Proceso de postulación a la Beca

Las personas interesadas en postular a la Beca de Investigación II Posto deben completar el formulario de postulación disponible en nuestro sitio web y enviarlo en formato Word al correo <u>info@ilposto.cl</u> entre el 7 de julio y el 24 de agosto del 2025.

Recomendamos a todos los postulantes consultar la guía de evaluación de proyectos disponible en nuestro sitio web antes de completar su formulario de postulación. En caso de tener alguna duda sobre el contenido del formulario, pueden escribirnos al correo <a href="mailto:info@ilposto.cl">info@ilposto.cl</a>

# VII. Proceso de selección y conformación del jurado

La evaluación de las postulaciones a la Beca de Investigación II Posto, Convocatoria Primavera 2025, se realizará de la siguiente manera:

- Etapa 1: Se abre el período para postular proyectos para la Beca de Investigación II Posto a través del formulario de postulación entregado por la institución.
- Etapa 2: El jurado, conformado por 3 miembros del equipo Il Posto, recibe y evalúa en acuerdo a criterios de evaluación previamente definidos los formularios recibidos.
- Etapa 3: Se ponderan los puntajes obtenidos en los apartados "formulación del proyecto" (70%) y "antecedentes del postulante" (30%) para determinar la calificación final de las postulaciones. La(s) postulación(es) que obtenga(n) la mejor calificación se adjudica(n) la Beca de Investigación II Posto.